

# RESOLUCIÓN CS N° 408/08



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 22 SEP 2008

Expediente N° 10.230/90.-

VISTO estas actuaciones y en particular la Resolución N° 258/08, mediante la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales solicita al Consejo Superior acepte la renuncia interpuesta por la Mg. Gladys Monasterio de Gonzo, en el cargo de Profesora Regular Adjunta con Dedicación Exclusiva, con efecto al 1° de marzo de 2008, y

### CONSIDERANDO:

Que según consta a fs. 69, la citada profesional presenta su renuncia motivada por razones de jubilación ordinaria.

Que corresponde al Consejo Superior entender sobre el particular, por haber sido quien designó a la Mg. Monasterio de Gonzo en el cargo de Profesor Regular.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, mediante Despacho N° 267/08,

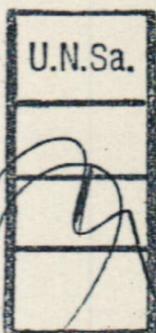
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su Decimocuarta Sesión Ordinaria del 11 de setiembre de 2008)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por la Mg. Gladys MONASTERIO de GONZO, al cargo de Profesora Regular Adjunta con Dedicación Exclusiva de la asignatura CORDADOS de la carrera de Biología - Facultad de Ciencias Naturales, con efecto retroactivo a partir del 1° de marzo de 2008.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Mg. Monasterio de Gonzo los servicios prestados a la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Naturales, Mg. Monasterio, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Naturales a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA